

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16
PRESIDENCIA

PARA: CONSEJEROS ELECTORALES Y CONSEJEROS
REPRESENTANTES ACREDITADOS DEL CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL 16

DE: CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL 16

ASUNTO: INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN
REALIZADO POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES 12
Y 16 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA
INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN LA
PRÓXIMA JORNADA ELECTORAL A CELÉBRESE EL 07 DE
JUNIO DE 2015.

I N F O R M E

Antecedentes

1. El día 6 de febrero del año en curso, en las instalaciones que ocupan las sedes de los Consejos Distritales 12 y 16 del Instituto Nacional Electoral, se realizó la primera insaculación de las listas nominales de electores integradas con un trece por ciento de ciudadanos de cada sección electoral, con corte al quince de enero del presente año, para la integración de las mesas directivas de casillas que serán instaladas el día de la jornada electoral, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 254, párrafo 1, inciso b de la ley general de instituciones y procedimientos electorales, así como en el programa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, aprobado por el consejo general del instituto nacional electoral el catorce de julio de 2014, en particular lo dispuesto en el apartado 1.4.2, por medio del multisistema ELEC2015.

Desarrollo

Me permito informar a los miembros de este Consejo Distrital Electoral que de acuerdo a los resultados obtenidos en el procedimiento de insaculación referido en el antecedente 1 del presente documento, existen 488,514 ciudadanos en el Distrito 12 del INE en la lista nominal, habiendo sido seleccionados un total de 63,669, de los cuales 32,662 son mujeres y 31,017 son hombres y 294,246 ciudadanos del Distrito 16 del INE, en las listas nominales, habiendo sido seleccionados un total de 38,438 ciudadanos, de los cuales 19,517 son mujeres y 18,921 son hombres, quienes serán llamados a integrar las mesas directivas de casilla que funcionaran durante la jornada electoral a celebrarse el próximo 07 de junio de 2015, haciendo mención que la información aquí presentada corresponde

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16
PRESIDENCIA

a los Consejos Distritales 12 y 16 del Instituto Nacional Electoral, con los que comparte la misma área geoelectoral este órgano desconcentrado.

En consecuencia y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta del presente informe a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral.



Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez
Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16

